SESIÓN PLENARIA

14. Pregunta N.º 1725, relativa a plazos y compromisos presupuestarios para la llegada de operadores comerciales e industriales en el Llano de La Pasiega, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1725]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): El punto número 13 ha sido retirado, por lo que ruego al secretario segundo que de lectura del punto 14 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1725, relativa a plazos y compromisos. presupuestarios para la llegada de operadores comerciales E industriales en el Llano de La Pasiega, presentado por doña Leticia Díaz del grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la verdad que había, no, había pensado no, no preguntarle ya a usted por esto, porque pensé que la respuesta me la iba a dar con la interpelación que le ha hecho el Grupo Regionalista, pero como nosotros no asistimos esos rifirrafes de los que estuvieron gobernando anteriormente, los que están gobernando ahora, que si ustedes lo hicieron mejor, que si peor, que si empezaron antes o después, mire, VOX no interviene en eso. Nosotros entonces vamos a ver qué es lo que le voy a preguntar ahora porque no me lo ha dejado claro usted anteriormente.

Eh, es verdad que casi dos décadas el Llano de la Pasiega ya ha sido el gran comodín publicitario de sucesivos ejecutivos autonómicos, de los anteriores y de ustedes, aunque últimamente ya parece haberle quitado el protagonismo Altamira, aunque solamente sea a nivel de infografía y maqueta.

Bueno, la reciente firma del convenio intermodal con el Ministerio de Transporte se ha publicitado como un éxito histórico, pero la letra pequeña parece desvelar una nueva cortina de humo para diferir los compromisos que nuestra industria necesita hoy, ya que todos estos quedan claramente ya de una legislatura que va a llegar a su fin. Entonces, igual vamos a cambiar algo.

Entonces, lo que queremos, lo que queremos realmente y en la pregunta era así, eh, este gobierno no publicita con la misma alegría que el calendario que nosotros es lo que le estamos pidiendo, ya que las obras no van a comenzar, según nos ha dicho anteriormente, físicamente hasta finales del 28. La operatividad se traslada, en el mejor de los casos, al año 2030.

Consejero, otros años con proyectos de, de espera que estará sujeto al cambio de gobierno en Madrid. Esperemos, pero que en cualquier caso no se verá en esta legislatura de nuestra comunidad autónoma.

Y por otra parte le quiero recordar que en el pleno del, de noviembre del 25, donde mi grupo parlamentario interpeló ya al gobierno y el día de noviembre defendimos una moción sobre supuestos macroproyectos e inversiones millonarias que iban a inundar La Pasiega. ¿Y cuál fue la respuesta suya? pues escudarse en un opaco comodín, que lo he hecho hoy también de confidencialidad para no dar un solo nombre, un sola una sola empresa ni un solo compromiso constatable.

Entonces eh nosotros le preguntamos, ¿usted nos puede decir cuáles son los plazos reales y compromisos presupuestarios con los que cuenta Cantabria para la llegada de operadores comerciales e industriales a la zona. No sé si usted nos puede decir algo o también yo entiendo que, si se lo ha dicho anteriormente, no sé qué es la confidencialidad, no nos puede decir más. Bueno, no sé, ¿nos dirá algo usted o no, consejero, ahora? Bueno, díganos usted algo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, señor Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, lo que estaba lo que está claro es que hasta hace muy poco La Pasiega no tenía intermodal y tampoco tenía, tenía potencia. En eso estamos de acuerdo, ¿no? Bueno, y que ahora tiene garantizada la intermodal. Y también está incluido en la planificación energética la potencia, ¿no? ¿También estamos de acuerdo? Bueno, pues entonces si comparamos la situación antes y después estaremos de acuerdo en que ha mejorado sustancialmente.

Por lo tanto, un gobierno lo que se le puede pedir es que las infraestructuras eh bueno, pues las haga en tiempo y forma y además las haga bien. Y eso es lo que estamos haciendo. Y una vez que las infraestructuras se hacen, desde luego

las empresas vienen y desde luego la, La Pasiega se ha convertido en un polígono a una un centro logístico que tiene potencia y que tiene un puerto a 12 km. por lo tanto, en una extensión del puerto de Santander. Es decir, en una infraestructura con unas ventajas competitivas muy importantes.

El convenio que ha sido publicado en el Boletín Oficial de Cantabria refleja claramente lo que usted pide, la fuente de financiación, el desembolso anual previsto y la distribución de los pagos entre ADIF y SICAN desde el inicio del proyecto hasta el final de la ejecución de las obras. Como ya hemos dicho en repetidas ocasiones, la terminal ferroviaria estará terminada en 2030, coincidiendo con el final de las obras de la urbanización de la fase dos del polígono industrial. Por lo tanto, esto también es positivo. Antes estaba prevista en 2032 y ahora está prevista dos años antes.

Las aportaciones de SICAN previstas en el plan de financiación, incluido el 21 por ciento del IVA, son en cuanto a la anualidad de este año, cero euros; la anualidad de 2027, 1.641.159,18 euros; la anualidad de 2028; 13.583.445,59 euros y la de 2029, 15.766.541,50 euros. Por lo tanto, hace un total de cerca de 31 millones de euros. La aplicación presupuestaria es la que viene del convenio, el número del expediente de gasto plurianual también. Y bueno, como usted sabe, porque lo he dicho antes, en estos tres años se ha logrado garantizar la construcción de una intramodal que ni estaba ni se la esperaba. También se ha logrado la nueva planificación, que la nueva planificación eléctrica incluya la repotenciación de la subestación eléctrica de La Pasiega y una nueva de 400 kilovoltios.

En cuanto a labor de promoción y atracción de proyectos empresariales en La Pasiega, bueno, yo creo que me remito a lo que ya he dicho para no repetirme, eh, y nada más por mi parte.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la réplica tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Consejero, no me acaba de responder usted porque yo le preguntaba compromisos, plazos reales, compromisos presupuestarios con los que cuenta Cantabria para la llegada de operadores comerciales industriales.

Mire, la confidencialidad que usted ha hablado antes y me ha vuelto a hablar, no es una prudencia mercantil, es una cuartada perfecta para ocultar que las empresas o no tienen interés real en este emplazamiento o no tienen ustedes empresas. Eso es.

Gracias, consejero. Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la dúplica tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señora diputada, vamos a ver, en estos momentos no tenemos una parcela de 20.000 metros cuadrado que ofrecer a las empresas. ¿Usted cree que no es importante que en el año 2030 Cantabria disponga de un centro logístico de dos millones de metros cuadrados a 12 km del Puerto de Santander con una intermodal que la conecta con el Puerto y con La Meseta y con no una sino dos subestaciones eléctricas, una repotenciada y una de 400 que permite que en La Pasiega se puedan llevar a cabo proyectos de alto consumo energético? ¿De verdad, usted piensa que no hay interés por eso? Si usted piensa eso, yo creo que está usted muy mal informada.

Y después, oiga, la casa no se empieza por el tejado, primero se construye, primero un gobierno crea la infraestructura y después vendrán las empresas y claro que hay empresas interesadas, pero qué ganamos, qué gana Cantabria con que yo empiece aquí a dar datos. ¿Qué sentido tiene? Lo lógico es que hagamos lo que tenemos que hacer, cumplir con nuestra obligación, crear las infraestructuras y cuando y después vendrá lo siguiente, las empresas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.